



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 4.892 /

Quillón, Diciembre 07 de 2021.-

VISTOS:

1. Vista fiscal emitida en el mes de noviembre por el investigador de investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 996 de fecha 12.03.2021;
2. La Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Título V de la Responsabilidad Administrativa;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal del año 2021;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **PONE TERMINO Y SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA** instruida por Decreto Alcaldicio N° 996 de fecha 12 de marzo de 2021, no logrando verificar y/o determinar las responsabilidades en la pérdida de un artefacto eléctrico, desde contenedor usado como oficina ubicado en la salida del edificio consistorial al patio municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/ovg

DISTRIBUCIÓN VÍA SMC:

- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL
- JURIDICA
- SECMU